



Barranquilla, 17 de febrero de 2020

Señora
LIBIA ESTHER RODRIGUEZ BARRIOS
CRA 13 A # 58-48
Barranquilla, Atlántico
3651526



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicada bajo el No. BRQ2020ER005552 de fecha 2/12/2020 en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2020-CES-004504.

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: GERMAN ARTURO QUIROZ ARMESTO
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
Eliana Margarita Devoz Jimenez
Liseth Paola Blanco Torres